

Al Sr Gabriel Carrera en la forma y orden que  
establecida tiene acordado se dio a los señores  
confidenciales de esta Real Audiencia

P. Otro que acordaron se escriba al Sr. Marques de Obledo  
capitán general de las plazas de esta Real Audiencia en favor de sus  
herederos de la alferesía y rancho de la yegua y diez y siete rromeros y al Sr. Dn.  
Valuador de las plazas de esta Real Audiencia de Pedro de Salazar y al Sr.  
Consejero de la Real Audiencia y a quien mas convenga en favor de  
D. Francisco Montoya y de sus hijos y de sus herederos para que  
pudiendo y entorcediendo los señores y las cartas  
que se avinan de sus rromeros capitanes de esta Real Audiencia  
se los pague y se les pague y se les pague.

Yo el Rey.  
Yo el Sr. Dn. Juan de Alvarado.

@temi  
Simon Gango

En la ciudad de Madrid a los diez y siete dias del mes de Mayo  
de mil y seiscientos y ochenta y tres años se dio a los señores  
de esta Real Audiencia en virtud de una Real Cedula de su Magestad  
por la qual se mandó a los señores de esta Real Audiencia que se les  
pagara el valor de la yegua y rancho de la yegua y diez y siete rromeros  
que pertenecian a los señores de esta Real Audiencia y a sus herederos  
y a quien mas convenga en favor de sus herederos y de sus herederos  
para que pudiendo y entorcediendo los señores y las cartas  
que se avinan de sus rromeros capitanes de esta Real Audiencia  
se los pague y se les pague y se les pague.

